

Crónicas

recepción es escasa. En muy pocos casos los obispos abordaban de modo directo la propuesta de santidad del Pontífice. En cambio, tomaban más en cuenta el impulso que el Pontífice da a las Asociaciones –aunque parece que no siempre se entendían con la misma perspectiva del Papa–, a la reforma de los estudios en los seminarios y, en general, a la necesidad de que los cristianos tomaran conciencia de la responsabilidad de cooperar a la instauración del reinado de Cristo. De hecho, la gran mayoría de estos 45 documentos están fechados iniciada ya la IIª República española, momento de crisis en las relaciones de la Iglesia con el Estado, y en la vida general de los católicos.

Los obispos hablaban de santidad pensando, sobre todo, en el medio para poder solucionar los problemas políticos por los que atravesaba el país. Y se sirven sobre todo, de los documentos y discursos que pronunciaba el Papa en relación con dicha situación.

Pío XI, sin embargo, en el conjunto de su propuesta de santidad, asume la necesidad de que los fieles sean santos como uno de los ejes principales de su magisterio espiritual. Un medio que pensaba idóneo era acudir a la intercesión e imitación de los santos. De ahí, la gran cantidad de escritos y, sobre todo, discursos que pronunció con ocasión de las beatificaciones y canonizaciones. Lógicamente, el contexto político y social determinará, en algunos casos, el lenguaje empleado por el Pontífice. Pero todo su programa pastoral va más allá de la simple salida al paso de una situación política adversa en un país concreto.

Javier MARÍN PORGUERES
Colegio Mayor Albalat
c/ Primado Reig, 167
46020 Valencia
jmporgueres@gmail.com

Proyección educativa de la literatura clerical gaditana en el primer liberalismo: 1767-1833*

1. *Objeto de la investigación*

El trabajo de investigación que ahora se presenta queda justificado en su más íntima esencia por lo que podríamos llamar variables circunstanciales. Variables asociadas a la simbiosis secreta que nace de la propia inquietud personal, formativa y profesional en las ciencias de la educación y en unas coordenadas geográficas concretas determinadas por nacimiento y ubicación: Andalucía. La evolución que dicho trabajo ha ido experimentando desde la concepción de su idea

* Tesis defendida en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), el 5 de abril de 2006. Fue dirigida por el Prof. Dr. Javier Vergara Ciordia. Formaron parte del tribunal los doctores: Josemaría Hernández Díaz (Presidente), Paloma Pernil Alarcón (Secretaria), Consuelo Calderón España (Vocal 1ª), Conrado Vilanou Torrano (Vocal 2ª), Cándido Ruiz Rodrigo (Vocal 3ª).

primigenia hasta el resultado actual ha sido fruto de lógicos y necesarios cambios siempre en torno a las fuentes y al método que no a la finalidad última de la investigación. Una finalidad que no ha sido otra que estudiar el origen de la mentalidad cultural de nuestros antepasados a partir de uno de los referentes pedagógicos más emblemáticos e influyentes: la Iglesia Jerárquica.

La ciencia histórica siempre suscitó un acentuado interés personal así como la propia ciudad de Cádiz, la cual ha permitido, permite y seguirá permitiendo ser fuente inspiradora de múltiples ámbitos de investigación por su luminosidad cultural y física, su apertura social, el cariz de su gente y, cómo no, por el mérito de ser una de las más antiguas del occidente europeo, escenario de acontecimientos con la suficiente trascendencia como para marcar amplios periodos del discurrir pretérito tanto interno como externo de nuestro país. En este marco geográfico nace el *objeto* de esta tesis: analizar la educación no formal de la jerarquía eclesiástica proyectada a través de su multiforme literatura clerical. Una literatura que por su misma trascendencia parece estar presente en el contenido no sólo del discurso sagrado sino en la modulación misma del pensamiento, la conciencia y, en definitiva, el comportamiento individual y colectivo del ser humano. Se trata, en definitiva, de vislumbrar aquellos *valores* que se proyectaron e hicieron mella en una sociedad y época concretas, para tratar de conocer las posibles consecuencias en la evolución de la mentalidad humana en un espacio y tiempo definidos.

2. Marco cronológico y geográfico

Por lo que respecta a la *delimitación temporal* ésta queda enmarcada en los amplios orígenes de lo que se ha dado en llamar Contemporaneidad; es decir, desde *el último tercio del s. XVIII al primer tercio del s. XIX*, por presuponer un periodo clave en la gestación de un conjunto de cambios y nuevas situaciones en el orden político, económico, social y cultural tanto en el ámbito nacional como internacional.

La *delimitación espacial* se ha relegado a la diócesis de Cádiz y Algeciras, hoy de Cádiz y Ceuta, casi de manera exclusiva. Inicialmente se pensó en un marco espacial más amplio, pero la dispersión de las fuentes, la dificultad de llegar a ellas y la heterogeneidad de las mismas acabaría derivando en la diócesis gaditana. Como causas principales de esta derivación habría que citar la mayor singularidad de la diócesis gaditana, su significativa repercusión y el hecho de poseer el más completo fondo archivístico de las fuentes primarias abordadas.

3. El estado de la cuestión

El estado del tema elegido justifica todavía más su pertinencia. En las últimas décadas, la historiografía de las mentalidades ha hecho alusión al fenómeno religioso y a su incidencia sociocultural. A este respecto, resulta imprescindible la alusión al trabajo pionero del catedrático sevillano Cuenca Toribio de referencia obligada en el estudio de la Iglesia española contemporánea¹. Su

1. CUENCA TORIBIO, J.M., *Estudios sobre la Iglesia andaluza moderna y contemporánea*, Córdoba, Publicaciones del Instituto de Historia de Andalucía, 1980; *Estudios sobre el catolicismo español contemporáneo*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1990; *Estudios sobre el catolicismo español contemporáneo nº II*, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1991.

interés por la Historia de la Iglesia aborda, como se sabe, numerosos aspectos eclesiásticos tanto a nivel internacional, nacional como de la propia Iglesia andaluza. Junto a él, la importante labor de historiadores como Aguilar Piñal, Álvarez Santaló o Domínguez Ortiz..., y la de otros muchos profesores investigadores de las universidades españolas ha sido fecunda y de sumo interés en la contextualización del tema en cuestión². Para el caso de Cádiz, en el tiempo que nos ocupa, nombres como Bustos, Ramos Santana, Antón Solé, Arturo Morgado, De la Pascua, Julio Serrano, García León, González Troyano, Bravo Liñán..., entre otros, han acometido la empresa de indagar en la memoria de este pueblo³. Y algunos de ellos han preferido ahondar en el estudio de su Iglesia (Antón, Morgado...)⁴.

Todos estos trabajos, importantes en la tarea de plasmar la idiosincrasia andaluza y particularmente gaditana, adolecían, sin embargo, de una ausencia temática importante: un estudio de conjunto sobre el fenómeno educativo no formal a través del análisis de la publicística eclesiástica. Este estudio ha ido tomando carta de naturaleza estable de forma progresiva. Inicialmente la mayor parte de los trabajos que se han venido realizando en los últimos tiempos acerca de las relaciones Iglesia-Educación se han centrado más en el área de la educación formal, en su ambi-

2. AGUILAR PIÑAL, F., *Predicación y mentalidad popular en la Andalucía del siglo XVIII*, en *La religiosidad popular*, vol. 2, Anthropos, Barcelona 1989; ÁLVAREZ SANTALÓ, L.C., *La religiosidad popular*, vol. 2, Anthropos, Barcelona 1989; DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Istmo, Madrid 1979; *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Ariel, Barcelona 1981; «Patrimonio y rentas de la Iglesia», *Enciclopedia de Historia de España*, ARTOLA, M. (dir.), vol. 3, Alianza Editorial, Madrid 1988; GARCÍA DE CORTÁZAR, F., *La Iglesia en España: organización, funciones y acción*, en *Enciclopedia de Historia de España*, ARTOLA, M. (dir.), vol. 3, Alianza Editorial, Madrid 1988; CÁRCEL ORTÍ, V.: *Política eclesial de los gobiernos liberales españoles (1830-1840)*, Pamplona 1975; LABOA GALLEGO, J.M.: *La Iglesia en España. Aproximación a su historia (1492-2000)*, San Pablo, Madrid 2000.

3. BUSTOS RODRÍGUEZ, M., *Historia de Cádiz. Los siglos decisivos*, vol. II, Sílex, Madrid 1990; *Cádiz en el sistema atlántico. La ciudad, sus comerciantes y la actividad mercantil (1650-1830)*, Sílex /Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Madrid 2005. RAMOS SANTANA, A., *Historia de Cádiz. Cádiz en el siglo XIX, de ciudad soberana a capital de provincia*, vol. III, Sílex, Madrid 1992. MORGADO GARCÍA, A., *Derecho de asilo y delincuencia en la diócesis de Cádiz*, Diputación Provincial, Cádiz 1991; PASCUA SÁNCHEZ, M.J. DE LA, *Vivir la muerte en el Cádiz del setecientos (1675-1801)*, Fundación Municipal de Cultura, Cádiz 1990; PÉREZ SERRANO, J., *La población de Cádiz...*, op. cit., Cádiz 1989; ANTÓN SOLÉ, P., *Situación económica y asistencia social de la diócesis de Cádiz en la segunda mitad del siglo XVIII*, Caja de Ahorros, Cádiz 1985; GONZÁLEZ TROYANO, A., *El Cádiz romántico. Un paseo literario*, Sevilla, Andalucía abierta, 2004; BRAVO LIÑAN, F., *La poesía en la Prensa del Cádiz de las Cortes (1810-1813)*, Biblioteca de las Cortes de Cádiz, Cádiz, 2005; GARCÍA LEÓN, J.Mª., *La Milicia Nacional en Cádiz durante el Trienio Liberal (1820-1823)*, Caja de Ahorros, Cádiz 1983; *La masonería gaditana desde sus orígenes hasta 1833. Una contribución al estudio del liberalismo gaditano*, Quórum Libros Editores, Cádiz, 1993; *Cádiz en el Trienio Liberal (1820-1823)*, Fundación Municipal de Cultura, Cádiz 1999.

4. ANTÓN SOLÉ, P., *La Iglesia gaditana en el siglo XVIII*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz 1994. MORGADO GARCÍA, A., *Iglesia y sociedad en el Cádiz del siglo XVIII* (Prólogo de Antonio Domínguez Ortiz), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz 1989; *El Clero gaditano a fines del Antiguo Régimen. Estudio de las Ordenes Sacerdotales (1700-1834)*, Fundación Municipal de Cultura, Cádiz 1989; *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz 2000.

to institucional, político o de representaciones personales. Los aspectos de influencia educativa eclesiástica de índole no formal o contextual han quedado remitidos a posturas minoritarias, si bien, la trascendencia de estas relaciones eclesiásticas-educativas ha dado su fruto en las investigaciones de Puelles Benítez, Redondo, Escolano Benito, Vergara Ciordia o Carreño Rivero. Algunos de ellos como Vergara o Carreño nos conducirán con sus trabajos al reconocimiento del discurso sagrado, a través prioritariamente del *sermón* como importante, curiosa y significativa fuente de inapreciable valor para acercarnos a la acción pedagógica informal de la Iglesia.

Estos autores, apoyados en la virtualidad documental del sermón, animaron sobremanera el inicio de esta investigación. En ellos quedaba claro que la publicística eclesiástica (discursos eclesiásticos publicados con licencia) tenía una importancia histórico-pedagógica de primera magnitud. Se trataba de un marco documental amplio que nosotros lo hemos definido como todo aquel compendio de escritos pastorales, de procedencia fundamentalmente episcopal y jerárquica que conllevan un discurso sagrado: cartas, exhortaciones, instrucciones, edictos, sermones, homilías, breves, oraciones sagradas,... que, dada la consideración en su época, serían impresos para dirigir la conciencia y el comportamiento diocesano, con las claras intenciones de requerir obligaciones (edictos,...), ofrecer consejos (exhortaciones, cartas,...) o formar opiniones (sermones, oraciones sagradas, fúnebres,...) e incluso servir de modelos, en el caso de sermonarios, a predicadores menos doctos en el arte de la oratoria sagrada. Dentro del ámbito de esta literatura, se considerarán igualmente aquellas otras obras publicadas que recogen compilaciones de discursos pastorales (colecciones eclesiásticas,...) o mensajes de orden político-religiosos (cartas críticas, capitulares,...) o socio-religiosos (visitas *ad liminas*,...).

4. Metodología

Todo esto ha conllevado un arduo y, en ocasiones, ingrato proceso de búsqueda y localización en bibliotecas y archivos de diversa índole –municipales, provinciales, episcopales, diocesanos, parroquiales, conventuales, seminarios,...– de la comunidad andaluza y de la capital de España. En Cádiz, la consulta del fondo documental del Archivo Diocesano, de la Biblioteca Provincial y de la Biblioteca de Temas Gaditanos «Juvencio Maeztu», ha resultado imprescindible para llevar esta empresa a buen término por el valor de sus fuentes primarias. Junto a ellos, las aportaciones de la Biblioteca «Celestino Mutis» y el Archivo Histórico Municipal también resultaron de notable interés. Fuera de ella, el Archivo Episcopal y la Biblioteca Pública Provincial de Córdoba; el Archivo Episcopal y la Biblioteca Catedralicia de la Institución Colombina de Sevilla; el Archivo Catedralicio, el Histórico Municipal, la Biblioteca de la Diputación y la Biblioteca del Seminario Conciliar Diocesano de Málaga,... han aportado, aunque con menor profusión, documentación primaria y secundaria al respecto.

Un aspecto complejo de todos estos referentes documentales fue resolver el criterio de clasificación y ordenación de la documentación. Entre las distintas opciones se optó por una vía práctica: acomodar las temáticas a la realidad documental gaditana. Una realidad que nos ha llevado a centrarnos sobremanera en: cartas pastorales, exhortaciones, instrucciones, edictos y oraciones sagradas por considerar que sus discursos llevan implícita una finalidad formativa de primera magnitud. De igual modo cabe matizar que la investigación ha trascendido la diócesis gaditana y se ha acercado a la virtualidad pedagógica de los sermonarios y literatura eclesiástica de las diócesis de: Sevilla, Granada, Málaga, Jaén, Córdoba y Guadix-Baza. De ellas, la documentación más prolífica y significativa corresponde a las diócesis malagueña, cordobesa y jienense.

5. *Hipótesis de trabajo*

Todas estas referencias documentales, junto con la bibliografía estudiada, nos han permitido acotar la investigación en las siguientes hipótesis:

- A) La Iglesia católica andaluza pareció ejercer una importante influencia educativa no formal sobre la población en la crisis del Antiguo Régimen, diferenciándose esta influencia en función de la apertura geográfica de las diócesis y las posturas ideológicas de su Clero.
- B) El Clero gaditano no pareció fomentar el liberalismo de forma unitaria, en lo cual vino a influir su formación y su ubicación en el orden jerárquico.
- C) La alta jerarquía de Cádiz, apegada a la monarquía, mantendría una generalizada actitud antirrevolucionaria, conservadora y contraria a los cambios constitucionales.
- D) El grado de incidencia cultural-educativa no formal de la Iglesia católica en los valores morales, la mentalidad ciudadana y el comportamiento público gaditano a través de su discurso clerical en el último tercio del siglo dieciocho y primero del diecinueve pareció estar en correlación con la clase social y el nivel de instrucción.
- E) La secularización de la cultura, bajo el germen liberal, se constituiría en factor de cambio de la conciencia individual y colectiva del nuevo ciudadano del XIX, prevaleciendo sobre los estados de opinión forjados por la Iglesia con sus mensajes contradictorios.
- F) La acción educadora de la familia parece influir en la perpetuación de los nuevos valores eclesiásticos-culturales.

6. *Conclusiones*

Fruto de estas áreas de estudio e hipótesis de trabajo podemos concluir que la literatura de la Jerarquía eclesiástica fue notablemente activa, pudiendo afirmar:

1. Existe un importante flujo educativo-cultural en la proyección pedagógica que ejerce la Iglesia a lo largo de sus discursos religiosos plurales y, en ocasiones, divergentes sobre la sociedad del momento.

2. Esta acción pedagógica, pese a su interés, parece que no consigue hacer fructificar nuevas tendencias afines al absolutismo debido, principalmente, a que los valores transmitidos por la Iglesia gaditana no serían del todo interiorizados por los diferentes grupos sociales, relegando su validez a minorías.

3. El pueblo gaditano amaba la Constitución como cosa propia. La versatilidad de sus «afectos» estuvo más motivada por el desconocimiento que por el propio consentimiento. Este pueblo irá, como suele acontecer, por delante de las leyes, reclamando cambios en el orden social y político. El patriotismo gaditano no está reñido con el liberalismo

4. La mayor parte de la literatura clerical gaditana post-doceañista parece proyectar un mensaje religioso «anti-constitucionalista» más que propenso al reformismo.

5. Los intereses formativos de la jerarquía eclesiástica derivaron más hacia la reforma de las costumbres en las últimas décadas del dieciocho que en los comienzos del diecinueve donde la intencionalidad del discurso clerical gaditano empieza a girar con mayor intensidad hacia asuntos de carácter político e ideológico, pese a la repercusión del Real Decreto de 9 de octubre de 1814 sobre corrupción de las costumbres.

Crónicas

6. La clase social y la educación formal (instrucción) resultaron variables condicionantes de la proyección pedagógica clerical, siendo inversamente proporcional su incidencia respecto de estas variables

7. El pensamiento pedagógico eclesial pareció repercutir con menor intensidad en la formación de la voluntad, el carácter y la actitud moral de los gaditanos con respecto al resto de diocesanos andaluces. De igual forma, pareció darse en la urbe gaditana una mayor incidencia en el proceso de secularización cultural.

8. Los valores religiosos, políticos y morales proyectados sobre la mentalidad popular por la jerarquía eclesial andaluza no discurren paralelamente a la configuración del nuevo ciudadano decimonónico. El proceso de asimilación del estado llano respecto a lo transmitido por la predicación, por los consejos y obligaciones de los mandatos pastorales debió de ser más o menos lento en función de: aspectos *intrínsecos* al propio individuo como el particular sentimiento religioso y la confianza en la institución eclesial así como de aspectos *externos* al mismo como el grado de desarrollo socio-económico local, la ubicación geográfica y el clima de apertura y libertad del medio.

María Rafaela GARCÍA CASTAÑEDA
C/Cruz Verde, 18, 3 C,
29400 Ronda (Málaga)
e-mail: rafigarcas@yahoo.es

* Texto leído por el autor en la defensa de su tesis, dirigida por el Prof. Dr. Federico Requena, que tuvo lugar en la Universidad de Navarra, el 22 de junio de 2005. El Tribunal estuvo compuesto por: Dr. Javier Sesé (presidente), Dr. Santiago Casas, Dr. Pablo Martí, Dr. Federico Requena (vocales) y Dr. José M^a Pardo (secretario).